

Educar desde la interseccionalidad: recepción de una película en un centro de trabajadores

Educating Based on Intersectionality: How a Film Was Received at a Workers Center

BELTRÁN ROCA MARTÍNEZ*

PILAR PINTO BUZÓN**

RESUMEN

El presente artículo estudia la labor educativa de los centros de trabajadores en Estados Unidos. Se emplea la perspectiva de la recepción, desarrollada en el ámbito de los estudios culturales, y la teoría de marcos de acción colectiva. Se investiga el marco interseccional de un centro de trabajadores de la Ciudad de Nueva York analizando el discurso de debates que tienen lugar en el contexto natural durante una investigación etnográfica. Se identifican los elementos de diagnóstico, pronóstico y motivación del marco de acción colectiva. Se observa que las relaciones de clase e interétnicas están fuertemente solapadas, y que el centro de trabajadores pretende articular solidaridades y alianzas para defender los derechos de los trabajadores latinoamericanos.

Palabras clave: educación popular, migraciones, etnografía, estudios culturales, movimiento obrero.

ABSTRACT

This article studies the education carried out in U.S. workers' centers. The authors use reception theory, developed in the sphere of cultural studies, and collective action theory. They investigate the intersectional framework of a workers' center in New York City, analyzing the discourse of debates that take place in the natural context during an ethnographic research project, and identifying the elements of diagnosis, prognosis, and motivation of the collective action framework. They observe that class relations and inter-ethnic relations overlap heavily and that the workers' center has the aim of interweaving solidarity and alliances to defend the rights of Latin American workers.

Key words: popular education, migration, ethnography, cultural studies, workers' movement.

* Departamento de Economía General, Universidad de Cádiz, <beltran.roca@uca.es>.

** Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz, <pilar.pinto@uca.es>.

INTRODUCCIÓN

El 17 de junio de 2019, el Proyecto de Justicia Laboral, un centro de trabajadores localizado en el barrio de Williamsburg, en el distrito de Brooklyn (Nueva York), proyectaba en una de sus sedes el cortometraje titulado *Division Ave*, dirigido por la cineasta israelí Tamar Glezerman.¹ En la sala se encontraban organizadoras y miembros del centro de trabajadores, vecinos del barrio y una parte del equipo de la película. Entre los miembros y simpatizantes del centro, destacaba un grupo de unas ocho trabajadoras domésticas latinoamericanas cuya experiencia se veía retratada en la película. El video narraba la historia de una trabajadora doméstica mexicana que era contratada por un intermediario judío para trabajar en una vivienda de la comunidad jasídica de Williamsburg. La jornalera sufría abusos laborales e impago (robo de salario, como se denomina en Estados Unidos) por parte del intermediario y se encontró con el apoyo de la mujer en el domicilio donde trabajaba y cuya situación de opresión basada en el género también se veía reflejada. El acto formaba parte de la actividad de educación popular llevada a cabo por este pequeño centro de trabajadores.

Los centros de trabajadores son organizaciones comunitarias de naturaleza híbrida que combinan la provisión de servicios de organizaciones voluntarias convencionales con la organización y la incidencia política a favor de los derechos laborales y de las personas inmigrantes (Fine *et al.*, 2019; Theodore *et al.*, 2019). Una de las características de los centros de trabajadores es el desarrollo de una perspectiva interseccional (Gómez, 2014), que se deriva del hecho de que suelen organizar a un sector de trabajadores considerados *outsiders* por los sindicatos (como migrantes, mujeres o grupos raciales minorizados). La teoría interseccional subraya el modo en que categorías sociales como el género, la raza, la etnicidad o la clase están interconectadas; ha sido utilizada, entre otras cuestiones, para analizar las desigualdades de mujeres o determinados grupos étnicos en el plano laboral, además de los tipos de participación cívica que estos grupos tienden a poner en práctica (Healy *et al.*, 2011; Acker, 2012). Dentro de la corriente interseccional, este estudio se ubica dentro de la perspectiva que trata de rastrear las conexiones entre las experiencias subjetivas y estructuras de poder más amplias (Rodríguez *et al.*, 2016).

Las acciones de los centros de trabajadores van encaminadas a actuar frente a diferentes tipos de opresión que se entrecruzan: de clase, racial o étnica y de género, entre otras (Fine, 2006). En los últimos treinta años, los centros de trabajadores se han convertido en actores clave del movimiento obrero de Estados Unidos produciendo un espacio social propio, aunque desarrollando fuertes conexiones con las organizaciones

¹ Puede obtenerse más información sobre la película en su página de Internet <<https://divisionavefilm.com/>>.

sindicales y comunitarias (Sullivan, 2010), y enfrentándose a una fuerte oposición conservadora (MRNUO, 2018).

Dentro del abanico de actividades de los centros de trabajadores, una de las menos analizadas es la actividad formativa. Y aunque la educación popular para el desarrollo de pensamiento crítico es un elemento clave en la misión de este tipo de organizaciones (Fine, 2006) –y los movimientos sociales en general (Wexler, 2017)–, la literatura existente ha tendido a centrarse en campañas particulares o aspectos organizativos (Milkman, 2014), como las relaciones con los sindicatos (Avedaño y Hiatt, 2012). En efecto, las diferentes actividades que realizan de manera cotidiana los centros de trabajadores suelen implicar la aplicación de técnicas de educación popular freiriana (Fine, 2007), en ocasiones utilizando la herramienta del testimonio, el cual está fuertemente arraigado en tradiciones de activismo latinoamericano (Das Gupta, 2014; Cahuas, 2019). Ejemplos de esto pueden ser cursos de seguridad y salud en el trabajo en los que se educa a los trabajadores sobre derechos laborales, entrenamiento de líderes para campañas de organización en los lugares de trabajo o capacitación profesional para determinadas industrias, como el comercio, que incluye una formación política y sindical. Este artículo pretende contribuir a cubrir ese hueco centrándose en las prácticas educativas de los centros de trabajadores. Para ello, estudiará discursos sobre las relaciones con base en la clase, el género y la etnicidad entre los participantes de una actividad educativa de un centro de trabajadores utilizando la perspectiva de la recepción. El material a analizar será la discusión comunitaria llevada a cabo tras la visualización de un documental.

La teoría de la recepción se desarrolla inicialmente en el ámbito de la literatura y, posteriormente, se extiende al ámbito del cine (Pérez, 2008). El trabajo de Jauss (1987) es uno de los pioneros en este campo, enfatizan el papel activo del lector respecto al texto y subraya la diferencia entre la recepción original de un texto y la recepción en otros momentos históricos, lo que hacía necesario el papel del crítico. Iser (1989), dentro de esta corriente, argumentaba que todo texto dejaba “espacios en blanco” que debían ser rellenados por el lector con base en su propia imaginación, concepciones y experiencia. En el ámbito del cine, Stam desarrolla un planteamiento muy próximo al de Jauss privilegiando al receptor desde un punto de vista social y cultural, y analiza el modo en que los espectadores conforman la experiencia cinematográfica al mismo tiempo que son configurados por esta última debido al proceso dialógico que se produce de manera inevitable (Pérez, 2008). En esta misma línea, Bordwell (1989) señalaba que las operaciones que conducen a la interpretación de una película están relacionadas con las representaciones que el espectador tiene previamente sobre el tema y, al igual que ocurre con la recepción literaria, un diálogo se establece entre la producción artística y la persona que la recibe dentro de un entorno sociocultural

que actúa de eje transversal, por lo que la obra posee, en principio, un sentido que es parcial, mientras que la totalidad será dada/ constituida por la visión e interpretación del receptor/ espectador.

Igualmente, Hall (1980) sostenía que los textos de los medios audiovisuales no poseen un significado inequívoco, sino que pueden ser interpretados de maneras distintas por diferentes espectadores. Hall elaboró una tipología sociológica de espectadores. Toda la obra teórica y empírica de Hall tomaba como referente a Gramsci, por ello, su análisis sobre el proceso comunicativo de los medios como reproductores de la estructura de poder tienen una relevancia significativa. La hegemonía, según su enfoque, no suponía una sociedad unidimensional, sino que los medios de comunicación eran reproductores de la estructura de poder al mismo tiempo que de las contradicciones presentes en la sociedad. Hall analizaba en su obra cómo el proceso de codificación-decodificación no era un proceso directo, sino que “la intención global de la comunicación efectiva debe ser la de obtener el consentimiento del público para la lectura proporcionada, y, por tanto, llevarle a que lo decodifique dentro del marco de referencia hegemónico” (Martín Cabello, 2008).

Esta perspectiva entronca con los trabajos posteriores de Martín Barbero (1993) y García Canclini (1990), quienes enfatizan el papel de la cultura en los procesos de comunicación. Mientras el primero enfatizaba los procesos de lucha y negociación entre grupos dominantes y subalternos dentro del terreno de la cultura de masas, el segundo argumentaba que los medios de comunicación producen culturas híbridas que combinan lo moderno y tradicional, lo regional, nacional y transnacional, y lo culto, popular y masivo. Uno de los puntos comunes de la perspectiva de estos autores es que se han preocupado por el modo en que se relacionan los procesos de recepción y las identidades culturales (Jacks, 2008). Desde esta perspectiva, no sólo es importante prestar atención a la recepción en las dinámicas comunicativas, sino al modo en que éstas producen y reproducen identidades étnicas, políticas y laborales (Huesca y Dervin, 1994). En relación con las identidades étnicas, diversos estudios han analizado el modo en que los medios étnicos las refuerzan (Jeffres, 2000).

Así, es preciso conocer bien el contexto comunicativo. La recepción es un proceso que integra el antes y después del momento de visualización. Las experiencias almacenadas por los sujetos y el mismo contexto cultural se sumarán al mensaje a través de los procesos de mediación que lo dotarán de sentido (Lazo, 2008). Asimismo, organizar una discusión tras la visualización imprimirá un sentido determinado a la mediación, pues las experiencias y discursos de otros participantes contribuirán a la negociación y resignificación del mensaje. Enrique Martín Criado (2014) se ha referido a la influencia del contexto en los procesos discursivos como el poder de la situación, y permitirá explicar las frecuentes incoherencias entre el decir y hacer entre los actores sociales.

Investigaciones en el ámbito de la comunicación se han preocupado por el modo en que el uso de medios de comunicación afecta a la participación cívica (Shah *et al.*, 2001; Hameleers, 2019). En el estudio que nos ocupa, el proceso de comunicación adquiere sentido dentro de un marco de acción colectiva (en este caso interseccional). La noción de marco fue acuñada por Goffman (2006) para referirse a esquemas interpretativos que dotan de sentido y organizan el mundo, y sirven de guía para el comportamiento de los actores sociales. Goffman defiende que los significados de los sujetos son el resultado de procesos interpretativos mediados por la cultura. En el ámbito de la acción colectiva, la noción de marco ha sido ampliamente utilizada a partir del trabajo de Snow y Benford (1992), proponen identificar tres elementos básicos en los procesos de enmarcamiento: diagnóstico o visión sobre la sociedad, sus problemas y responsables; pronóstico o la percepción sobre soluciones a los problemas identificados; y el camino a emprender y motivación, que son los incentivos para que la gente participe en las acciones orientadas a solucionar los problemas.

El trabajo de educación popular de los centros de trabajadores estadounidenses como la discusión acerca de la película que se pretende analizar, tiene por objeto expandir el marco de acción colectiva interseccional en el que se basan dichas organizaciones (Mandel *et al.*, 2018). La cultura de las diferentes audiencias de ese documento audiovisual mediará en el proceso de recepción, mientras que un análisis discursivo de la discusión permitirá acceder no sólo a los marcos interpretativos, sino al modo en que la interseccionalidad es negociada por los actores sociales de manera situacional.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo se enmarca en una investigación etnográfica más amplia sobre los centros de trabajadores en Nueva York desarrollada en 2019. En dicha investigación se ha empleado una metodología cualitativa consistente en entrevistas a profundidad sobre una muestra de quince voluntarios y personas contratadas de dichas organizaciones, observación participante en diecinueve eventos (manifestaciones, piquetes, reuniones, convivencias o actos culturales) y análisis de documentos (panfletos, actas de reuniones, publicaciones en redes sociales de Internet y páginas web o informes).

En el trabajo de campo etnográfico se obtuvo siempre el consentimiento informado de los sujetos involucrados. Se pudo comprobar que buena parte de las actividades desarrolladas por los centros de trabajadores tienen una dimensión educativa y que era frecuente el empleo de documentos audiovisuales. Durante el trabajo de campo se pudieron presenciar varias proyecciones de audiovisuales en un periodo de seis meses, siempre acompañadas por una discusión pública. Se ha seleccionado

la presente discusión porque es la que logra reflejar mejor los diferentes elementos de los marcos. El hecho de captar las discusiones en el seno del análisis etnográfico y poder someter dichas discusiones a un análisis discursivo llevó a reflexionar sobre la naturaleza de la información que se estaba recogiendo, así como sus similitudes y diferencias respecto a otras técnicas que privilegian el análisis de discusiones grupales como el grupo de discusión o focal.

Efectivamente, este trabajo empleará una técnica híbrida entre la etnografía y el grupo de discusión. Por un lado, a diferencia del grupo de discusión o focal, se analizan discursos que surgen en situaciones naturales. Por otro lado, la etnografía puede contribuir a reforzar el análisis contextual. Una descripción detallada de los escenarios, actores y actividades en los que se desarrolla la discusión grupal puede contribuir a una mejor comprensión del discurso. Además, la situación social del grupo impone a los participantes una serie de condiciones que afectan al discurso que emiten como la recepción que se espera en el resto de los participantes (Martín Criado, 1997: 87).

En relación con el estudio de la mediación y recepción, el estudio etnográfico permite profundizar en los marcos culturales que existen en los diferentes contextos, y que se refieren al modo en que los grupos humanos viven, piensan, sienten y organizan la vida. Por otro lado, los participantes de la discusión grupal analizada en este trabajo no reúnen las características del grupo de discusión en relación con su número (que debe oscilar entre cinco y nueve), conocimiento previo o criterios de selección, de homogeneidad y heterogeneidad (Ibáñez, 1992). Esto hace que el discurso sea de otra naturaleza, y su contenido esté atravesado por relaciones de poder y conocimiento previos que deben ser estudiados contextualmente.

El contenido de las discusiones grupales ha sido sometido a un análisis categorial temático (Braun y Clark, 2006). Se ha prestado atención, en primer lugar, a los componentes de diagnóstico, pronóstico y motivación que forman parte de los marcos interpretativos de los sujetos sociales (Snow y Benford, 1992). Dentro de estos ejes, se ha prestado atención a las siguientes categorías, que cobran centralidad en el análisis intersectorial: identidad colectiva, relaciones interétnicas, relaciones de clase y relaciones de género.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Situación

La sede del Proyecto de Justicia Laboral en la que se va a proyectar la película se encuentra en el barrio de Williamsburg, en Brooklyn. Tienen otra sede en Bensonhurst,

al sur de Brooklyn, pero la oficina en la que se celebra el evento está a sólo dos calles de Division Avenue, que es en la que está ambientada la película. En dicha calle se encuentra el *street corner* o la “parada”, en la que diariamente unas ciento cincuenta jornaleras buscan empleo como empleadas de hogar, limpiadoras o trabajadoras manuales. La oficina se encuentra en la avenida Broadway por la que pasa el metro en superficie junto a varios establecimientos de comida latina. En el barrio se hacen visibles los dos principales grupos sociales que lo componen: la comunidad latina, visible por los comercios y el desarrollo de trabajos manuales, y la comunidad judía, la mayor parte perteneciente a la rama jasídica reconocible por su vestimenta.

El Proyecto de Justicia Laboral es un centro de trabajadores creado en 2010 por activistas que habían trabajado previamente en otros centros. Se enfrenta a “la injusticia racial y económica que sufren los jornaleros y las trabajadoras domésticas construyendo poder colectivo y creando soluciones a los problemas que sus miembros experimentan en el trabajo y en las comunidades en las que viven” (Figueroa *et al.*, 2015: 33). Trabaja con personas de bajos ingresos, principalmente latinos, con el propósito de empoderarlos y crear comunidades fuertes a través de la educación, la organización, el liderazgo y la constitución de alternativas económicas de base. Como han apuntado estudios elaborados por centros de trabajadores, el trabajo de la comunidad latina a la que se dirigen se desarrolla en el ámbito de la economía informal, mientras que buena parte de los jornaleros ha sufrido impago de salarios o incumplimientos de las cantidades acordadas (Figueroa *et al.*, 2015). Ofrecen una variedad de servicios: cursos de inglés como segundo idioma, cursos de seguridad y salud en el trabajo (requeridos para trabajar, especialmente en la construcción), apoyo en casos de reclamación de cantidades, manifestaciones y movilizaciones. Cuentan con una plantilla de aproximadamente ocho personas y afirman tener alrededor de mil miembros (personas asociadas que han pagado una cuota única de veinticinco dólares). Los organizadores son todos latinos (o descendientes de migrantes latinos) y hablantes bilingües de inglés y español. La población con la que trabajan es principalmente trabajadores de la construcción y empleadas domésticas, generalmente latinoamericanos y residentes en los barrios en los que están instaladas las oficinas. Dadas las características socio-demográficas del barrio, en muchas ocasiones los empleadores son judíos jasídicos, y los trabajadores a los que apoyan son migrantes latinos, con frecuencia en situación administrativa irregular. La película que se va a proyectar trata precisamente de las relaciones laborales e interétnicas entre ambas comunidades.

La oficina está formada por una gran sala dividida en varios espacios. Toda la habitación está llena de carteles reivindicativos, en español e inglés, sobre derechos laborales y sociales de los trabajadores migrantes. También hay esquemas y diagramas en papel elaborados en actividades formativas. El proyector está encendido y

las organizadoras están colocando las sillas en círculo (pensando en el debate). Una organizadora atiende al fondo a dos trabajadores de la construcción en relación con los cursos de seguridad y salud. Un grupo de ocho mujeres latinas de entre cuarenta y cincuenta años ha llevado gelatina y comida latina. También aparecen otros voluntarios del Proyecto de Justicia Laboral y una vecina del barrio. En total, hay unas veinticinco personas. El documental se proyecta en inglés con subtítulos en español.

Cuando termina la película, hay un silencio. Muchas de las organizadoras del centro de trabajadores están emocionadas. Se secan las lágrimas de los ojos y Ligia, codirectora de la asociación, inicia el debate.

Discusión grupal

Marco de diagnóstico: etnicidad, clase, género. Ligia, codirectora del Proyecto de Justicia Laboral, trata de dirigir la discusión a las diferentes manifestaciones de la opresión tratando de crear un encuadre interseccional: “En algún momento de nuestras vidas hemos sentido algún tipo de opresión. No tiene por qué ser solamente con los empleadores. Sé que podemos cerrar nuestros ojos, pensar en ese momento, algún tipo de explotación, como mujer, como inmigrante, como trabajadora”. Los testimonios, sin embargo, van a centrarse en la experiencia de explotación laboral de las trabajadoras domésticas latinas por parte de los empleadores judíos.

Una buena parte de la discusión consiste en testimonios de trabajadoras del hogar que expresaban el grado en que se sentían identificadas con la protagonista. Susana,² una trabajadora del hogar procedente de Guatemala, explica que los abusos laborales reflejados en el cortometraje eran frecuentados en ellas, que ha vivido una situación similar. Utiliza la categoría “gente judía” para referirse a los empleadores para los que trabajan: “Yo me quedé impactada con esto porque varias de nosotras hemos trabajado con gente judía y estamos viendo que el caso de esta chica, que no le pagaban, me recuerda a una situación personal mía, que me querían a las seis de la mañana y trabajaba hasta las cuatro de la tarde, y ni comía. Mucha gente que trabajamos en esto hemos pasado una mala situación en algún momento”.

María, otra trabajadora, explica lo mal que era tratada por este tipo de empleadoras: “Lo que vi me recordó muchísimo a lo que viví cuando llegué aquí. Vine hace cuatro años y sí, alguna empleadora me tocó así. Trabajaba de rodillas y no me regalaba ni un vaso de agua. La comida que ella me daba pues me la tiraba, como si fuera

² Con el propósito de preservar la privacidad de las trabajadoras y los participantes se han utilizado seudónimos, a excepción del reparto de la película y las codirectoras del Proyecto de Justicia Laboral.

un animal. Y al ver esto pues recordé todas las cosas que yo pasé [llora]. Trabajé tres años de rodillas, arrodillada, porque no me querían dar la mopa”.

Otro testimonio distingue entre empleadoras malas y buenas, y matizaba que las judías podían ser de las dos categorías. Ser bueno o malo dependía de tres variables: primero, no exigir a las empleadas de hogar trabajar de rodillas; segundo, dar un trato personal correcto, permitiendo descansar y dar café; tercero, pagar lo acordado: “Yo quiero contar mi experiencia. Yo llevo aquí tres años y, cuando llegué, comencé a trabajar con una familia que era buena. Ella era buena, me daba café. Pero ella quería de rodillas, no con mopa. Pero no era exigente tampoco. Y luego me fui a otra casa en la que ella era con mopa, pero era bien exigente, y no quería pagar todo. Me faltaban cien dólares [...] No son todas las judías. También hay buenas”.

Otra de las personas que interviene es Lorena Rodríguez, actriz que hace el papel de trabajadora. Se conecta a la discusión por Skype desde Colombia, su país natal. Explica que se quería visibilizar lo que ocurre con las jornaleras y contar una historia de mujeres: “Lo que queríamos era visibilizar lo que está pasando. Todos hablamos de los jornaleros hombres, pero nunca hablamos de las jornaleras mujeres. Y esta es una oportunidad para mostrar este tema, y no solamente eso, sino de mostrar una historia de mujeres. De cómo mujeres nos entendemos [...] no importa si somos judías o venimos de una cultura latinoamericana”.

Al respecto, Michal Birnbaum, actriz y coguionista, explica que la historia de sororidad entre la mujer judía y la latinoamericana era inventada. No habían obtenido testimonios sobre eso, se trataba de lo que ella habría deseado: “Me guie por el *whishful thinking*. En relación con la ayuda de la mujer judía a la trabajadora inmigrante. No es algo que ocurriera, sino que me gustaría que ocurriera”. Una trabajadora le responde rotundamente: “Eso en la película, pero en la vida real no es así. No te ayudan. Eso es mentira. [las otras trabajadoras del hogar asienten con la cabeza]. [...] en la vida real quieren que trabajes de rodillas y no te dan ni un vaso de agua” (sic).

Las organizadoras tratan de orientar la discusión hacia la interseccionalidad. Yadira, codirectora del centro de trabajadores, pone el acento en la situación de opresión que también padecen las mujeres jasídicas, algo que también aparece reflejado en la película: “Las compañeras judías están también muy oprimidas en muchas cuestiones: dinero [...], que no pueden conversar. Ellas están en una situación bien dura. [...] ellas como mujeres también están pasando una situación un tanto difícil por la opresión”.

Otra organizadora se pronuncia en el mismo sentido. Introduce el concepto de patriarcado: “Algo que veo en la película también muy importante es que muestra un sistema patriarcal. En la escena en la que están en la mesa, el hombre le dice a ella que ellas están vagonetas [vagas], que esto [el trabajo doméstico] lo hacían antes

ustedes [las mujeres judías] [...]. Más allá de una cultura es un sistema patriarcal. Y nosotras somos víctimas de eso”.

Otra organizadora trata de trazar puentes entre la opresión que experimentan las mujeres judías y la que sufren las mujeres latinoamericanas: “Para los latinos, el patriarcado, el hecho de que el hombre controle todos los aspectos, no es nada extraño. En cualquier parte de Latinoamérica, las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres. Es algo que conocemos bien de cerca. Y en ese sentido tenemos una lucha en común”.

Nadav Remez, compositor de la película, introducía en la reflexión la particularidad de la comunidad judía de Williamsburg. Desde su punto de vista, el comportamiento poco ético de muchos de los miembros de esta comunidad no es el resultado de su religión, sino de una forma de vida particular que se ha creado en dicho enclave:

Yo soy judío, pero por ellos no soy tratado como judío. Hay judíos que no consideran a otros judíos. Dentro de la comunidad jasídica, que son muy ortodoxos, la comunidad de Williamsburg tengo la experiencia, por los *landlords* [caseros] y la película, que es particularmente conflictiva. Y con este grupo particular, en lugar de enojarse, hay que reconocer que no se va a poder trabajar. No es porque sean judíos, no es porque sean jasídicos, son solo esos tipos que están al otro lado de la calle.

Marco de pronóstico. El marco de pronóstico no aparece muy desarrollado en la discusión. Sin embargo, puede inferirse del discurso empleado. Frente a la explotación laboral, la opresión de género y el enfrentamiento entre grupos étnicos, los participantes del debate (tanto trabajadoras, como organizadoras o el equipo del cortometraje) coinciden en la deseabilidad de relaciones laborales más equitativas, relaciones de género más igualitarias y relaciones interétnicas más armoniosas.

Las organizadoras explican un caso reciente en el que un rabino del barrio debía casi dos mil dólares a un trabajador mexicano por unos trabajos de mantenimiento en un edificio. Una de las codirectoras señala que fue irónico que un rabino robara salarios. Otra organizadora, procedente de familia judía, comenta que su padre llamó al rabino para pedirle que pagara lo que debía al trabajador, “El hombre se puso tan furioso, de una forma tan explosiva, que yo lo primero que pensé es que iba a pagar esa ira con su esposa. Yo estaba preocupada por su esposa”.

Otra organizadora encargada de los casos de robo de salario describió mejor el caso y, gracias al apoyo de una parte de la comunidad judía (el entorno del rabino y una comunidad judía de Nueva Jersey), lograron presionar al religioso para que pagara al trabajador:

Fuimos a hablar con él seis o siete veces. Y pasamos de que se riera de nosotros en la cara la primera vez, a luego, con el apoyo de la comunidad, usamos al papá de organizadora como un aliado en la comunidad. Y se contactó con la comunidad judía de New Jersey. Dijimos que, si no lo quiere pagar en dólares, que lo pague con vergüenza. Y la evolución desde que se rio de nosotros hasta semanas más tarde nos terminó pagando y nos pidió disculpa. Logramos ese poder entre nosotras. Ellos tienen el poder, pero nosotros somos más y vamos para adelante” (sic).

De este modo, el objetivo de unas relaciones interétnicas, de clase y género más equitativas queda reflejado en el discurso de las organizadoras que enmarcan la actividad del centro de trabajadores como un trabajo de empoderamiento desde una perspectiva interseccional. Enfatizan para ello la importancia de alianzas con otros grupos sociales como sectores de la comunidad judía. Otra organizadora ponía el ejemplo del episodio del rabino para ilustrar el tipo de alianza que es preciso construir: “Como organizadora, me parece sorprendente que una comunidad como la judía ortodoxa se haya prestado a ser parte de esto que es en sí una herramienta de justicia social, pues es una situación específica de explotación. Y nos gustaría colaborar con los buenos rabinos, porque acá nos hemos encontrado con malos rabinos, personas que son una hipocresía total respecto a lo que es la religión”.

Marco de motivación. Las organizadoras del centro de trabajadores son las que ponen más énfasis en este aspecto del marco. El propósito de la actividad no es sólo hacer visible la realidad de las trabajadoras domésticas, sino educarlas para aumentar su grado de conciencia e implicación en la acción colectiva. En consonancia con los fines del centro de trabajadores, se trata de empoderar a las trabajadoras, y ello conlleva que sean capaces de participar activamente en las actividades y la vida interna del centro, además de defender sus derechos laborales y sociales.

Organizadoras y trabajadoras ponen énfasis en la organización. Yadira, codirectora, explica que la lucha por robos de salarios no es sólo económica, sino que apela a valores y emociones: “Es importante ver esto: la impotencia, la injusticia. Y saber que siga pasando diariamente. Algunas veces vamos a recuperar veinte dólares y las compañeras nos dicen: “es que no es el dinero, es la dignidad”. Y las compañeras echan las cuentas, y les sale para una leche, unas tortillas... Y para mí es muy duro [se le escapan lágrimas]. Y lo que nos tiene que dar esta película es seguir organizándonos”.

Susana, trabajadora del hogar, subraya la necesidad de implicar a muchas personas en la misión de la organización: “Esta organización ayuda en estas situaciones, pero para que eso funcione necesita el apoyo de mucha gente que trabaje con ellos”. Juan, otro miembro de la organización, utiliza el ejemplo de la película para enfatizar

la importancia de educar a los trabajadores para que reivindicquen sus derechos: “Este video sirve para concientizar a la gente para que no se deje, porque todo trabajo merece un pago. Al ver este video se siente la impotencia de una mujer cuando no le pagan. Les agradezco el trabajo que han hecho” [dirigiéndose al equipo de la película]. Ángela, otra trabajadora del hogar, explica en primera persona cómo con la organización pudo ayudarla a recuperar derechos que se les había negado en el trabajo. En definitiva, la acción del centro de trabajadores queda enmarcada dentro de las coordenadas de los derechos, la educación, la dignidad y solidaridad, que son precisamente los motores que hacen que la gente se implique y participe.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Dada la escasez de publicaciones respecto a la dimensión educativa de los centros de trabajadores de Estados Unidos, este artículo ha estudiado el trabajo de la educación popular en un centro de trabajadores particular. Para ello, se han analizado los discursos sobre las relaciones con base en la clase, el género y la etnicidad entre los participantes de una actividad educativa, la visualización de la película *Division Ave* y la posterior discusión comunitaria. Se ha desarrollado un procedimiento original consistente en analizar los discursos surgidos en su entorno natural prestando atención especial al modo en que los aspectos contextuales y las situacionales influyen en la producción discursiva. Se ha empleado la perspectiva teórica de la recepción que enfatiza el papel de la mediación de la cultura en los procesos de comunicación.

La película reflejaba las relaciones de opresión vividas por las trabajadoras domésticas latinas que trabajan para empleadores judíos en Williamsburg, barrio en que opera el centro de trabajadores. Siguiendo la propuesta de Snow y Benford (1992) sobre los marcos de acción colectiva, se ha prestado atención a las dimensiones de diagnóstico, pronóstico y motivación a la hora de analizar el discurso surgido de la discusión entre trabajadoras del hogar, organizadoras y el equipo de la película. Así, en relación con el diagnóstico, los participantes reconocen las desigualdades socioeconómicas y las relaciones de explotación a la que la comunidad judía somete a los trabajadores latinoamericanos del barrio. Las trabajadoras, sin embargo, diferencian entre empleadoras malas y buenas. Y las organizadoras tratan de acentuar la opresión de género, común en la población judía y latina, para tratar de articular a partir de ahí nuevas solidaridades. Este apoyo mutuo, a diferencia del relato ficticio de la película, son escasas en la vida real.

Respecto al componente de pronóstico, los participantes de la discusión coinciden en el objetivo de lograr relaciones más equitativas entre clases, grupos étnicos y

géneros. Para ello, enfatizan la importancia de la educación, concienciación y organización colectiva. Asimismo, las organizadoras hacen explícitos los marcos de motivación subrayando las categorías de dignidad, derechos, educación y solidaridad como motores de la acción colectiva. De este modo, se observa cómo las organizadoras tratan de construir y difundir un marco interseccional para entender las dinámicas de opresión que padecen los trabajadores latinos de bajos ingresos y articular respuestas colectivas ante ellas. Futuras investigaciones deberían profundizar en las diferencias de marcos de acción colectiva en los distintos modelos de centros de trabajadores, así como evaluar el impacto real que tienen dichos marcos en su base social.

FUENTES

ACKER, JOAN

2012 "Gendered Organizations and Intersectionality: Problems and Possibilities. Equality", *Diversity and Inclusion: An International Journal*, vol. 31, no. 3, marzo, pp. 214-24.

AVENDAÑO, ANA y JONATHAN HIATT

2012 "Worker Self-organization in the New Economy: The AFL-CIO's Experience in Movement Building with Community-labour Partnerships", *Labour, Capital and Society*, vol. 45, no. 1, pp. 66-95, en <<https://www.jstor.org/stable/43158421>>, consultada el 1° de julio de 2019.

BORDWELL, DAVID

1989 *Making Meaning: Inference and Rhetoric in the Interpretation of Cinema*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

BRAUN, VIRGINIA y VICTORIA CLARKE

2006 "Using Thematic Analysis in Psychology", *Qualitative Research in Psychology*, vol. 3, no. 2, pp. 77-101.

CAHUAS, MADELAINE C.

2019 "Burned, Broke, and Brilliant: Latinx. Community Workers' Experiences Across the Greater Toronto Area's Non-Profit Sector", *Antipode*, vol. 51, no. 1, pp. 66-86.

CHICHARRO, MAR

- 2011 “Aprendiendo de la ficción televisiva. La recepción y los efectos socializadores de *Amar en tiempos revueltos*”, *Comunicar*, vol. 36, no. 18, pp. 181-189.

DAS GUPTA, MONICA

- 2014 “Don’t Deport Our Daddies. Gendering State Deportation Practices and Immigrant Organizing”, *Gender & Society*, vol. 28, no. 1, pp. 83-109.

FIGUEROA, MARÍA, LIGIA GUALPA, YADIRA SÁNCHEZ y LEGNA CABRERA

- 2015 *Standing up for Dignity: Women Day Laborers in Brooklyn, NY*, Nueva York, Proyecto de Justicia Laboral, en <https://issuu.com/workersjusticeproject/docs/standing_up_for_dignity_-_women_day>, consultada el 15 de agosto de 2019.

FINE, JANICE

- 2007 “Workers Center”, *Race, Poverty y the Environment*, vol. 14, no. 1, pp. 54-57.
2006 *Worker Centers: Organizing Communities at the Edge of the Dream*, Ítaca, N.Y., Economic Policy Institute / Cornell University Press.

FINE, JANICE, VICTOR NARRO y JACOB BARNES

- 2019 “Understanding Worker Center Trajectories”, *No One Size Fits All: Worker Organization, Policy, and Movement in a New Economic Age*, Champaign, Ill., Labor and Employment Relations Association (LERA), pp. 7-38.

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR

- 1990 *Culturas híbridas*, México, Grijalbo.

GOFFMAN, EVING

- 2006 *Frame Analysis. Los marcos de experiencia*, Madrid, CIS.

GÓMEZ BERNAL, VANESSA

- 2014 “Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica: las aportaciones de las teorías feministas”, *Estudios pedagógicos*, vol. 40, no. 2, pp. 391-407.

HALL, STUART

- 1980 “Encoding/Decoding”, en *Culture, Media, Language*, Londres, Routledge, pp. 128-138.

HAMELEERS, MICHAEL

- 2019 "Partisan Media, Polarized Audiences? A Qualitative Analysis of Online Political News and Responses in the United States, UK, and The Netherlands", *International Journal of Public Opinion Research*, vol. 31, no. 3, pp. 485-505.

HEALY, GERALDINE, HARRIET BRADLEY y CYNTHIA FORSON

- 2011 "Intersectional Sensibilities in Analyzing Inequality Regimes in Public Sector Organizations", *Gender, Work & Organization*, vol. 18, no. 5, pp. 467-87.

HUESCA, ROBERT y BRENDA DERVIN

- 1994 "Theory and Practice in Latin American Alternative Communication Research", *Journal of Communication*, vol. 44, no. 4, pp. 53-73.

IBÁÑEZ, JESÚS

- 1992 *Más allá de la sociología*, Madrid, Siglo XXI.

ISER, WOLFGANG

- 1989 "La estructura apelativa de los textos", en Rainer Warning, ed., *La estética de la recepción*, Madrid, Visor, pp. 133-148.

JACKS, NILDA

- 2008 "Estudios sobre la recepción televisiva y la identidad cultural", *Comunicar*, vol. 30, no. 15, pp. 61-65.

JAUSS, HANS ROBERT

- 1987 "La historia de la literatura como una provocación a la ciencia literaria", en Nara Araujo y Teresa Delgado, eds., *Textos y teorías críticas literarias*, Madrid, Anthropos, pp. 187-190.

JEFFRES, LEO W.

- 2000 "Ethnicity and Ethnic Media Use: A Panel Study", *Communication Research*, vol. 27, no. 4, pp. 496-535.

LAZO, CARMEN MARTA

- 2008 "El proceso de recepción televisiva como interacción de contextos", *Comunicar*, vol. 31, no. 16, pp. 35-40.

MANAGEMENT REPORT FOR NON UNION ORGANIZATIONS (MRNUO)

2018 "DOL Scrutinizing Worker Centers", *MRNUO*, vol. 41, no. 2, p. 8.

MANDELL, REBECCA, BARBARA A. ISRAEL y AMY J. SCHULZ

2018 "Breaking Free from Siloes: Intersectionality as a Collective Action Frame to Address Toxic Exposures and Reproductive Health", *Social Movement Studies*, vol. 18, no. 3, pp. 346-363.

MARTÍN BARBERO, JESÚS

1993 *Communication, Culture, and Hegemony. From Media to Mediations*, Londres, Sage.

MARTÍN CABELLO, ANTONIO

2008 "Comunicación, cultura e ideología en la obra de Stuart Hall", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 66, no. 50, pp. 35-63.

MARTÍN CRIADO, ENRIQUE

2014 "Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 72, no. 1, pp. 115-138.

1997 "El grupo de discusión como situación social", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 79, no. 97, pp. 81-112, en <http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_079_05.pdf>.

MILKMAN, RUTH

2014 "Introduction: Toward a New Labor Movement? Organizing New York City's Precariat", en Ruth Milkman y Ed Ott, eds., *New Labor in New York. Precarious Workers and the Future of the Labor Movement*, Ítaca, N.Y., Cornell University Press, pp. 1-23.

PÉREZ BOWIE, JOSÉ ANTONIO

2008 *Leer el cine: la teoría de la literatura y la teoría cinematográfica*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

RODRIGUEZ, JENNY K., EVANGELINA HOLVINO, JOYCE K. FLETCHER y STELLA M. NKOMO

2016 "The Theory and Praxis of Intersectionality in Work and Organizations: Where Do We Go from Here?", *Gender, Work & Organization*, vol. 23, no. 3, pp. 201-222.

SHAH, DAHVAN V., JACK M. MCLEOD y SO-HYAN YOON

2001 "Communication, Context, and Community: An Exploration of Print, Broadcast, and Internet Influences", *Communication Research*, vol. 28, no. 4, pp. 464-506.

SNOW, DAVID y ROBERT BENFORD

1992 "Ideología, resonancia de marcos y movilización de participantes", en Aquiles Chihu Amparan, ed., *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, México, Miguel Ángel Porrúa / UAM, pp. 83-117.

SULLIVAN, RICHARD

2010 "Revitalization and the Role of Community-based Organizations Organizing Workers in the Space between Unions: Union-centric Labor", *Critical Sociology*, vol. 36, no. 6, pp. 793-819.

THEODORE, NIK, BETH GUTELIUS y ANA LUZ GONZALEZ

2019 *The Worker Center Ecosystem in California: Organizing to Transform Low-wage Industries*, Nueva York, Labor Innovations For the 21st Century (LIFT Fund).

WEXLER, PHILIP

2017 *Social Analysis of Education*, Londres, Routledge.